

¿Es importante la fecha de la última regla?

647

Sr. Director:

«La fecha de la última regla», aparentemente se trata de una frase poco llamativa, de una fecha resumida en número a la que a veces no se le da importancia. Existen mujeres que llevan un control exhaustivo de ésta, la apuntan y hacen un seguimiento, pero en cambio existe un alto porcentaje poblacional que la ignora y la relega al olvido. Es sorprendente el porcentaje de mujeres que refieren no acordarse cuando son interrogadas acerca de la fecha de la regla. Pero aun son más sorprendentes los informes de petición de estudio citológico que omiten este dato. Quizás en otro contexto podamos perdonar la falta de rigurosidad en la consecución de este número, pero en la práctica diaria adquiere un gran valor en cuanto facilita la labor del patólogo en la interpretación de resultados.

La fecha de la última regla no es un dato huérfano, sino que indefectiblemente debe de acompañarse de la fecha de la toma de la muestra pues son necesarias ambas para calcular de forma más o menos certera el día del ciclo en que se encuentra la paciente. Según los criterios de Bethesda, la ausencia de este dato clínico es motivo suficiente para considerar una muestra como insatisfactoria; en cambio, el patólogo hace en muchas ocasiones un esfuerzo por interpretar extendidos citológicos aun sabiendo

que carece de toda la información necesaria para ello.

Se trata de un dato crucial para el fechado endometrial, de gran importancia en la interpretación de biopsias endometriales para el estudio de esterilidad. Se trata de un dato de interés para interpretar ciertas alteraciones funcionales. Se trata de una información necesaria para aconsejar al clínico cuándo llevar a cabo un procedimiento. Podríamos seguir enumerando utilidades de este, supuestamente, insignificante dato pero no es ése el objetivo de este escrito. Se trata de un llamamiento a nuestros compañeros clínicos para que reflexionen sobre la información que se omite cuando este dato no es reflejado en un informe de petición de estudio al Servicio de Anatomía Patológica. Si el objetivo final de nuestra práctica es el beneficio de la paciente, un pequeño esfuerzo ayudará a que ambos estemos más cerca de conseguirlo.

PD: con este escrito no hago alusión a los compañeros clínicos de nuestro hospital sino que se trata de una reflexión fruto de conversaciones con compañeros de la especialidad.

Francisco Javier Torres Gómez

Unidad de Anatomía Patológica.
Hospital de Alta Resolución de Utrera. Sevilla. España.